



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	x
<b>Estímulo a Deportistas de Alto Rendimiento, Fomento al Deporte y la Cultura Física</b>				
DESCRIPCIÓN:				
Estímulo a los deportistas y entrenadores de alto rendimiento del municipio, considerados como talentos podrán solicitar apoyos económicos y materiales para su preparación de acuerdo a la competencia para la que fueren convocados así como incentivos económicos, con base en los resultados obtenidos.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 4 y 8 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.. Artículo 112. Ley General de Cultura Física y Deporte. Artículos 54 fracción III y 55. Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México. Artículo 228 fracción VIII Reglamento Interno de la Administración Pública y Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Oficio de respuesta y apoyo económico		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	.No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Los deportistas y entrenadores de alto rendimiento que representen al municipio.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica			
REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de la copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
Oficio de petición (Dirigido al Encargado de Despacho del Instituto Municipal de Cultura Física, Deporte y Juventud Lic. Luis Noé Benítez Lira, anexando currículum deportivo, copia de identificación oficial, motivo por la que se solicita el apoyo, contacto del solicitante).	1	No aplica	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 8.	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				



No aplica		No aplica		No aplica		No aplica	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>							
Oficio de petición (Dirigido al Encargado de Despacho del Instituto Municipal de Cultura Física, Deporte y Juventud Lic. Luis Noé Benítez Lira, anexando currículum deportivo, copia de identificación oficial, motivo por la que se solicita el apoyo, contacto del solicitante).		No aplica		No aplica		No aplica	
<b>DURACIÓN DEL TRÁMITE:</b>	De 10 a 20 minutos desde su ingreso al instituto.			<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b>	15 días hábiles		
<b>COSTO:</b>	Gratuito		Fundamento Jurídico				
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	No Aplica						
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	No Aplica						
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE Y APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.</b>	El servicio es exclusivo para deportista y entrenadores de alto rendimiento que sean habitantes de Tlalnepantla de Baz, y estará sujeta a la suficiencia presupuestal programada.						
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>						<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>	
Dirección de Bienestar Social/ Instituto Municipal de Cultura Física, Deporte y Juventud						Instituto Municipal de Cultura Física, Deporte y Juventud	
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		Lic. Luis Noé Benítez Lira					
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Sor Juana Inés de la Cruz				<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	45
		N/A					
<b>COLONIA:</b>	Tlalnepantla Centro			<b>MUNICIPIO:</b>	Tlalnepantla de Baz		
<b>C.P.:</b>	54000	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	De Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas.				
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>		
55	53907154		No Aplica	No Aplica			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							



OFICINA:		No Aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No Aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica	
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se puede apoyar a deportistas que no radiquen en el municipio?				
RESPUESTA:	No, ya que únicamente el alcance del programa es de carácter Municipal				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo elegir otorgado el horario?				
RESPUESTA:	Está sujeto al calendario de actividades e inscripciones				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué horario laboran?				
RESPUESTA:	De Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
No Aplica					

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Lic. Luis Noé Benítez Lira. Titular del Instituto Municipal de Cultura Física, Deporte y Juventud</p>	<p>WISTO BUENO</p>  <p>C. Iván Moisés Gatica López Director de Bienestar</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">20/07/2020</p>
--	---	--